

**PANTERA DE SEGURIDAD
"PHANTERSEG" CÍA LTDA
Notas a los Estados Financieros 2016**



**PANTERA DE SEGURIDAD
PHANTERSEG CIA. LTDA.**

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016

CONTENIDO

Estado de Situación Financiera
Estado de Resultados Integral
Estado de Evolución del Patrimonio
Estado de Flujos de Efectivo
Políticas contables y notas a los Estados Financieros

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 - 2015

**PANTERA DE SEGURIDAD, PHANTERSEG COMPAÑIA LIMITADA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 - 2015
(Expresados en dólares estadounidenses)**

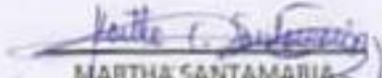
	<u>Notas</u>	<u>Diciembre 31, 2016</u>	<u>Diciembre 31, 2015</u>
ACTIVO		223,018.93	328,073.36
ACTIVO CORRIENTE		183,964.29	290,690.98
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	9	21,728.72	13,173.15
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES	10	73,850.90	127,136.55
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	11	15,512.29	77,751.84
INVENTARIOS	12	11,742.29	11,530.40
SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS	13	2,777.45	1,618.36
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	14	58,352.64	59,480.68
ACTIVO NO CORRIENTE		39,054.64	37,382.38
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	15	34,285.57	36,542.38
ACTIVO DIFERIDO	24	3,929.07	-
ACTIVO LARGO PLAZO		840.00	840.00
PASIVO		195,041.11	221,308.92
PASIVO CORRIENTE		155,220.43	191,612.39
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR		2,186.49	140.84
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	16	8,788.16	35,377.96
OBLIGACIONES INSTITUCIONES FINANCIERAS	17	23,469.80	3,832.61
PROVISIONES	18	21,151.19	28,003.42
OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA	19	29,556.28	29,674.58
OBLIGACIONES CON EL IESS	20	17,501.05	20,248.21
OBLIGACIONES CON EMPLEADOS	21	52,567.46	66,371.21
DIVIDENDOS POR PAGAR	22	-	7,963.56

PANTERA DE SEGURIDAD
PHANTERSEG CIA. LTDA.
Políticas contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares estadounidenses)

PASIVOS LARGO PLAZO		39,820.68	29,696.53
PROVISIONES	23	38,877.59	28,853.83
PASIVO DIFERIDO	24	943.09	842.70
PATRIMONIO		27,977.82	106,764.44
CAPITAL SUSCRITO	25	55,936.00	55,936.00
APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES	26	-	45,000.00
RESERVAS	27	6,893.92	6,580.48
RESULTADOS	28	(34,852.10)	(752.04)
TOTAL PASIVO + TOTAL PATRIMONIO		<u>223,018.93</u>	<u>328,073.36</u>



JOSÉ LUIS ANDRADE
GERENTE GENERAL



MARTHA SANTAMARIA
CONTADORA GENERAL

2. ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR FUNCIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 - 2015

**PANTERA DE SEGURIDAD, PHANTERSEG COMPAÑIA LIMITADA
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 - 2015
(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<u>Notas</u>	<u>Diciembre 31, 2016</u>	<u>Diciembre 31, 2015</u>
INGRESOS		1,168,550.25	1,242,487.74
INGRESOS OPERACIONALES SERVICIOS	29	1,163,682.60	1,242,487.74
OTROS INGRESOS		4,867.65	-
COSTOS Y GASTOS		(1,192,889.24)	(1,226,640.85)
COSTOS DEL SERVICIO	30	(1,051,411.18)	(1,083,715.03)
GASTOS DE COMERCIALIZACION	31	(2,195.07)	(466.70)
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	32	(131,908.27)	(137,981.91)
GASTOS FINANCIEROS	33	(7,374.72)	(4,477.21)
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACION		(24,338.99)	15,846.89
PARTICIPACION TRABAJADORES	34	-	(2,377.03)
IMPUESTO A LA RENTA	34	(4,238.05)	(7,201.02)
Corriente		(8,066.73)	(7,383.60)
Diferido		3,828.68	182.58
RESULTADOS DEL EJERCICIO		(28,577.04)	6,268.84
OTROS RESULTADOS INTEGRALES			
Variacion Calculos Actuariales - Beneficios Empleados		745.82	-
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO		(27,831.22)	6,268.84



JOSÉ LUIS ANDRADE
GERENTE GENERAL



MARTHA SANTAMARIA
CONTADORA GENERAL

**PANTERA DE SEGURIDAD
PHANTERSEG CIA. LTDA.**
Políticas contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares estadounidenses)

3. ESTADO DE EVOLUCION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 - 2015

PANTERA DE SEGURIDAD, PHANTERSEG COMPANIA LIMITADA
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 - 2015
(Expresados en dólares estadounidenses)

ENCUENTRAS COMPLETAS US\$	Capital Social	Aporte Futura Capitalización	Reserva Legal	Resultados Acumulados		Variación Actuarial	Pérdida del Ejercicio	Ganancia del Ejercicio	Total Patrimonio
				Ganancia Acumulada	Adopción de las NIIF				
SALDO INICIAL DEL PERIODO 01/01/2015	16.000,00	38.000,00	6.222,22	-	(7.200,00)	-	-	4.800,00	56.222,22
CAMBIO DEL AÑO EN EL PATRIMONIO:									
Aumento (distribución) de capital social	3.000,00								3.000,00
Aumento (distribución) de capital social por capitalización	36.000,00	(36.000,00)							0,00
Aportes para futuras capitalizaciones		45.000,00							45.000,00
Dividendos									
Resultado Integral Total del Año (Ganancia o pérdida del ejercicio)				(3.825,55)				6.209,54	6.209,54
Otros cambios (otro) / Socios por pagar			(10,04)					(4.819,9)	(10,04)
Reclasificación a Resultados Acumulados				3.825,55					
SALDO INICIAL DEL PERIODO 31/12/2015	55.000,00	49.000,00	6.202,18	-	(7.200,00)	-	-	5.209,64	106.704,44
CAMBIO DEL AÑO EN EL PATRIMONIO:									
Aumento (distribución) de capital social									
Aumento (distribución) de capital social		(45.000,00)							(45.000,00)
Dividendos									
Resultado Integral Total del Año (Ganancia o pérdida del ejercicio)				(3.205,43)				(27.801,22)	(30.006,65)
Otros cambios (otro) / OFR Beneficiarios empleados				310,44				745,82	(27.495,82)
Reclasificación a Resultados Acumulados				5.205,43				(8.300,84)	
SALDO INICIAL DEL PERIODO 31/12/2016	55.000,00	-	6.091,75	-	(7.200,00)	-	-	745,82	43.697,57

* Hable una acción de participaciones en el año 2016, revisar Nota 25


JOSÉ LUIS ANDRADE
 GERENTE GENERAL


MARTHA SANTAMARÍA
 CONTADORA GENERAL

**4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL MÉTODO DIRECTO AL 31 DE DICIEMBRE DEL
2016 - 2015**

PANTERA DE SEGURIDAD, PHANTERSEG COMPAÑIA LIMITADA
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 - 2015
(Expresados en dólares estadounidenses)

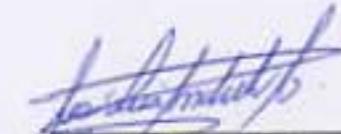
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Clases de cobros		
Cobranza a clientes	1,216,811.45	1,185,358.84
Cobro intereses	126.46	-
Otros cobros de operación	4,741.19	-
Clases de pagos		
Pago a proveedores	(29,505.36)	(24,685.89)
Pago de remuneraciones y beneficios sociales	(1,142,287.27)	(1,112,295.62)
Pago de tributos	18,511.31	(15,065.66)
Pago de intereses	(3,690.55)	(1,442.37)
Impuesto a las Ganancias	(7,383.60)	(6,850.79)
Otros de operación	(20,413.99)	(24,269.41)
Efectivo neto usado en actividades de operación	36,909.64	749.10
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Compra de activos fijos	(4,437.15)	(5,431.78)
Venta de Activos fijos	-	-
Anticipo terceros	(191.00)	380.00
Otros	-	469.51
Efectivo neto usado en actividades de inversión	(4,628.15)	(4,602.27)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Aportes en efectivo	-	3,099.00
Ingreso por préstamo corto plazo	40,000.00	-
Pago de Prestamos	(49,052.81)	(11,817.19)
Dividendos pagados	(13,918.96)	(3,096.81)
Otros Pagos	(754.15)	-
Efectivo (usado en) proveniente de actividades de financiamiento	(23,725.92)	(11,815.00)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES	8,555.57	(15,668.17)
EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL COMIENZO DEL AÑO	13,173.15	28,841.32
EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FIN DEL AÑO	21,728.72	13,173.15

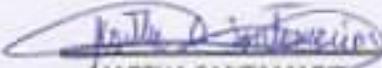
**PANTERA DE SEGURIDAD
PHANTERSEG CIA. LTDA.**
Políticas contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresados en dólares estadounidenses)

PANTERA DE SEGURIDAD, PHANTERSEG COMPAÑIA LIMITADA

**CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA CON EL
EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES
DE OPERACIÓN**

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Utilidad antes de participación trabajadores e impuesto a la renta	(24,338.99)	15,846.89
Ajustes a la utilidad neta:	20,798.35	22,902.38
Depreciación	6,693.96	6,441.79
Amortización de cuentas incobrables	156.80	-
Por provisiones	1,477.61	3,665.77
Por beneficios empleados	12,469.98	11,802.92
Por impuestos diferidos	-	182.58
Impuesto a la renta	-	-
Participación utilidades trabajadores	-	-
Otros	-	809.32
Disminución (aumento) en activos:	71,070.61	(87,444.60)
(Aumento) disminución Cuentas por cobrar	53,128.85	(57,128.90)
(Aumento) disminución Otras Cuentas por cobrar	18,184.70	(32,751.84)
(Aumento) disminución inventarios	(211.89)	(1,456.10)
(Aumento) disminución Gastos pagados por anticipado	(1,159.09)	733.28
(Aumento) disminución Otros	1,128.04	3,158.96
Aumento (disminución) en pasivos:	(30,620.33)	49,444.42
Aumento (disminución) Proveedores	1,897.48	323.71
Aumento (disminución) Otras Cuentas por Pagar	2,248.37	32,144.02
Aumento (disminución) Beneficios Sociales	(15,154.43)	1,656.69
Aumento (disminución) Anticipo clientes	-	-
Aumento (disminución) Otros	(19,611.75)	15,310.00
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	36,909.64	749.10


JOSÉ LUIS ANDRADE
 GERENTE GENERAL


MARTHA SANTAMARÍA
 CONTADORA GENERAL

5. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

Nombre de la entidad:

PANTERA DE SEGURIDAD PHANTERSEG COMPAÑÍA LIMITADA.

RUC de la entidad:

1890148324001

Domicilio de la entidad

Menéndez y Pelayo 01-72 entre Barcelona y Gómez de la Cerna, Ambato, Tungurahua

Forma legal de la entidad

Responsabilidad Limitada

País de incorporación

Ecuador

Memoria Corporativa:

PHANTERSEG CIA. LTDA., es una compañía de Responsabilidad Limitada legalmente constituida en el Ecuador y que se encuentra bajo el control de la Superintendencia de Compañías del Ecuador en lo referente a sus obligaciones societarias. PHANTERSEG CIA. LTDA., fue constituida en el año de 1993 y tiene vida jurídica desde el 15 de diciembre del mismo año, se encuentra domiciliada en la ciudad de Ambato perteneciente a la Provincia de Tungurahua.

Su objeto social es la realización de las siguientes actividades:

- La seguridad y vigilancia de instituciones pertenecientes al sector público o privado.
- La investigación y seguimientos de personas u objetos.
- La transportación de valores
- Custodia de valores

La compañía se constituyó en sus inicios con \$/ 12 000 000 de capital suscrito y pagado como consta en las escrituras de constitución y estatutos de la compañía, el cual se encuentra dividido en 12 000 acciones ordinarias y nominativas iguales acumulativas e indivisibles de \$/ 1000 cada una. El pago y aportaciones para la conformación del capital social se lo hizo tanto en especies como en numerario y se lo detalla en un anexo que forma parte integral de la escritura de constitución.

En la actualidad el capital social de la compañía es de cincuenta y cinco mil novecientos treinta y seis dólares de los Estados Unidos de América (USD 55.936,00), dividido en cincuenta y cinco mil novecientos treinta y seis participaciones sociales iguales acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una.

La compañía estará gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Presidente y Gerente, quienes tendrán las facultades, derechos y obligaciones fijadas por la ley y los estatutos. La Junta General legalmente convocada y reunida es el órgano supremo de la compañía con amplios poderes para resolver todos los puntos relacionados con los negocios sociales y para tomar las decisiones que juzgue conveniente en la defensa de la misma.

Administradores Actuales:

Presidente:	Veronica del Consuelo Chaves Villavicencio
Fecha de nombramiento:	21/03/2016
No. Registro Mercantil:	170
Periodo:	2 años

Gerente General:	José Luis Andrade Castillo
Fecha De Nombramiento:	21/03/2016
No. Registro Mercantil:	169
Periodo:	2 años

6. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros se presenta a continuación:

6.1. Bases de preparación.

Los estados financieros de la Compañía, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre de 2016, según los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. La Administración declara que las NIIF han sido aplicadas integralmente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

6.2. Pronunciamientos contables.

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés):

<u>Norma</u>	<u>Título</u>	<u>Publicación</u>	<u>Vigencia</u>
<u>Normas</u>			
NIIF 9	Instrumentos financieros	jul-14	ene-18
NIIF 15	Ingreso de Contratos con Clientes	may-14	ene-18 *
NIIF 16	Arrendamientos	ene-16	ene-19
<u>Mejoras</u>			
NIIF 7	Instrumentos financieros	sep-14	ene-18
NIC 39	Instrumentos financieros	nov-13	ene-18

* La norma tenía su vigencia en enero 2017 pero se modificó la vigencia para enero 2018

La Administración de la Compañía no adoptó anticipadamente ninguno de los pronunciamientos antes descritos; actualmente se encuentra evaluando la aplicación de los cambios citados y sus posibles impactos, pero estima que su adopción no tendrá impacto significativo en sus estados financieros de periodos posteriores.

6.3. Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

6.4. Clasificación de saldo en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera Clasificado, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

6.5. Efectivo y equivalente al efectivo.

Efectivo

También incluye depósitos a la vista, que a pesar de no ser un término definido, generalmente deben tener el mismo nivel de liquidez del efectivo, es decir, se pueden retirar en cualquier momento sin penalización, las cuentas de fondos adicionales que pueden ser depositados y/o retirados en cualquier momento sin previo aviso. El efectivo incluye el efectivo a la mano.

Equivalentes de Efectivo

Los equivalentes de efectivo son inversiones a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en un monto conocido de efectivo y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en su valor. Además, se mantienen con la intención de cumplir con necesidades de efectivo de corto plazo. A ser recuperadas en un máximo de noventa días.

La Compañía considera como efectivo y equivalente al efectivo los saldos en caja, caja chica y bancos sin restricciones de fácil liquidación pactadas a un máximo de noventa días. En el Estado de Situación Financiera Clasificado, los sobregiros de existir se clasificarían como préstamos en el Pasivo Corriente, siempre que estos no sean satisfechos dentro 30 días, contados a partir de su fecha de otorgamiento.

6.6. Cuentas y Documentos por Cobrar

Los activos financieros dentro del alcance de la NIC 39 son clasificados como activos financieros, para préstamos y cuentas por cobrar la Compañía han definido y valoriza sus activos financieros de la siguiente forma:

- **Cuentas por cobrar**
En este grupo contable se registran los derechos de cobro a clientes relacionados y no relacionados originados en ingresos de actividades ordinarias. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere).
El valor en libros del activo se reduce por medio del método aritmético, de acuerdo al vencimiento de cada una de las cuentas reconociendo con cargo a los resultados netos del período.
- **Evaluación de Estándares de Crédito**
La cartera se debe mantener con un período promedio no superior a los 60 días considerando el período de vencimiento del crédito y a su vez analizando la rotación de la misma.
- **Gestión de Cobranzas**
Las políticas de cobro de la empresa serán procedimientos que ésta sigue para cobrar sus cuentas por cobrar a su vencimiento. La efectividad de las políticas de cobro de la compañía se puede evaluar parcialmente examinando el nivel de estimación de cuentas incobrables, en este caso la compañía no ha requerido estimación de cuentas incobrables debido a que su cartera se encuentra muy sana.

• **Provisión cuentas incobrables**

La estimación se realizará al fin del año teniendo como base la sumatoria de todas las cuentas y documentos por cobrar, este cálculo usando el método aritmético se aplica a la suma de las cuentas y documentos por cobrar.

Las políticas para la determinación de la provisión de cartera se detallan en el siguiente recuadro, serán aplicadas según el riesgo de cobranza que maneje la compañía y será analizado cada ejercicio económico.

Escalas	0-30	31-60	61-90	91-120	121-150	151-240	241-365	365-MAS
Escaleno Bajo	1,00%	1,00%	1,00%	2,00%	2,00%	5,00%	5,00%	10,00%
Escaleno Medio	1,00%	2,00%	3,00%	5,00%	5,00%	15,00%	15,00%	30,00%
Escaleno Alto	1,00%	3,00%	5,00%	10,00%	10,00%	20,00%	20,00%	100,00%

Las provisiones cuentas incobrables, (no exceden el 10%, del total de la cartera ni el 1% de la cartera del ejercicio económico) y se considerará a base tributaria vigente para la determinación del gasto deducible y no deducible.

Cuando una cuenta a cobrar es castigada, se regulariza contra la cuenta de provisión para las cuentas a cobrar por el valor provisionado y cualquier diferencia se regulariza contra los resultados del período.

6.7. Otras cuentas por cobrar.

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a deudores relacionados y no relacionados originadas en operaciones distintas de la actividad ordinaria de la Compañía. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere).

6.8. Inventarios.

En este grupo contable se registra los activos poseídos para ser vendidos, producidos y/o consumidos en el curso normal de la operación.

Medición inicial.- los inventarios se miden por su costo; el cual que incluye: precio de compra, aranceles de importación, otros impuestos no recuperables, transporte, almacenamiento, costos directamente atribuibles a la adquisición o producción para darles su condición y ubicación actual, después de deducir todos los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares (incluye importaciones en tránsito).

Medición posterior.- el costo de los inventarios se determina por el método promedio ponderado y se miden al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. El valor neto realizable corresponde al precio de venta estimado en el curso normal del negocio menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

El costo de las existencias puede no ser recuperable en caso de que las mismas estén dañadas, si han devenido parcial o totalmente obsoletas, o bien si sus precios de mercado han caído. Asimismo, el costo de las existencias puede no ser recuperable si los costos estimados para su terminación o su venta han aumentado. La práctica de rebajar el saldo, hasta que el costo sea igual al valor neto realizable, es coherente con el punto de vista según el cual los activos no se valorarán en libros por encima de los importes que se espera obtener a través de su venta o uso.

Al momento las cuentas que corresponden a inventarios se encontraron los importes que a continuación detallo:

INVENTARIO MATERIALES Y SUMINISTROS
Uniformes y Equipos
Suministros y Municiones
Útiles de Oficina y Limpieza

6.9. Gastos pagados por anticipado.

En este grupo contable se registra los anticipos entregados a terceros o pagos anticipados para la compra de bienes y servicios que no hayan sido devengados al cierre del ejercicio económico. Se miden inicial y posteriormente a su valor nominal; su amortización se reconoce en los resultados del período en el cual generan beneficios económicos futuros.

6.10. Propiedad, planta y equipo.

Se denomina propiedad, planta y equipos todo bien tangible adquirido por la Compañía para el giro ordinario del negocio y que a criterio de la Administración de la Compañía cumpla con los requisitos necesarios para ser contabilizado como tal, el cual deberá ser controlado acorde con la normativa contable vigente.

Para que un bien sea catalogado como propiedad, planta y equipos debe cumplir los siguientes requisitos:

- Que sean poseídos por la entidad para uso en la venta de los productos o para propósitos administrativos e industriales.
- Se espera usar durante más de un período.
- Que sea probable para la Compañía obtener futuros beneficios económicos derivados del bien.
- Que el costo del activo pueda medirse con fiabilidad.
- Que la compañía mantenga el control de los mismos.

Medición inicial.- El costo original de la propiedad, planta y equipos representa el valor total de adquisición del activo con todas las erogaciones en que se incurrió para dejarlo en condiciones de utilización o puesta en marcha, así como, los costos posteriores generados por desmantelamiento, retiro y rehabilitación de la ubicación.

El costo de los elementos de propiedad, planta y equipos comprende:

- a. Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- b. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.

El método de valoración o el valor de propiedad, planta y equipos serán establecidos por el método de capitalización del costo.

Medición posterior.- las propiedades, planta y equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Método de depreciación.- La depreciación de la propiedad, planta y equipos se calcula por el método de línea recta. Ningún otro método debe ser utilizado excepto por autorización expresa generada por el cambio de estimación contable o error fundamental generado por modificación o cambio del valor residual y/o vida útil. Al final de cada período anual se revisa el valor residual y la vida útil de cada clase de propiedad, planta y equipos.

Los activos nuevos empiezan a depreciarse cuando estén disponibles para su uso y continuarán depreciándose hasta que sea dado de baja contablemente, incluso si durante dicho período el bien ha dejado de ser utilizado.

Deterioro.- Anualmente se revisará el importe en libros de su propiedad, planta y equipos, con el objetivo de determinar el importe recuperable de un activo y cuándo debe proceder a reconocerlo, o en su caso, revertirá, las pérdidas por deterioro del valor de acuerdo a lo establecido en la **NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos"**.

Las pérdidas y ganancias que surjan en ventas o retiros de bienes de propiedad, planta y equipos se reconocen como resultados del período y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

La entidad adopto las siguientes estimaciones para Propiedad, planta y equipo:

ACTIVOS FIJOS	Valor Residual	Adquisiciones	Vida útil NIF
MUEBLES Y ENSERES	10%	110,00	10
EQUIPOS DE OFICINA	10%	120,00	10
EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	10%	180,00	3
VEHICULOS	10%	1.000,00	5
ARMAS Y EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	10%	220,00	10

Conceptos de Aplicabilidad

Mejora de Carácter Permanente:

"Los desembolsos posteriores relacionados con una partida de inmuebles, maquinaria y equipo que ya ha sido previamente reconocida deben ser agregados al valor en libros del activo cuando sea probable que la empresa recibirá futuros beneficios económicos superiores de rendimiento estándar originalmente evaluado para el activo existente. Todos los demás desembolsos posteriores deben reconocerse como gastos en el período en el cual se incurre".

Así, tenemos que dicha NIC considera que estos desembolsos posteriores, sólo se reconocen como activo cuando mejoran la condición del activo más allá del rendimiento estándar originalmente evaluado. Según la NIC 16 propone los siguientes ejemplos de mejoras que implican un aumento de futuros beneficios económicos: "(...)

(a) modificación de una partida de la maquinaria para extender su vida útil, incluyendo un incremento en su capacidad; (b) mejoramiento parcial de las máquinas para lograr un progreso en la calidad de su producción; y (c) adopción de nuevos procesos de producción permitiendo una reducción sustancial en los costos de operación previamente evaluados."

En consecuencia, se ha dejado establecido que el elemento que permita distinguir si un desembolso relacionado a un bien del activo fijo pre existente constituye un gasto por mantenimiento o reparación o una mejora de carácter permanente que debe incrementar el costo computable del mismo, es el beneficio obtenido con relación al rendimiento estándar originalmente proyectado.

Reemplazo de Activos Fijos:

Ciertos componentes, al efectuar la adaptación o mejora, necesitan ser reemplazados a intervalos regulares. Por ejemplo, un horno puede necesitar revestimientos tras un determinado número de horas de funcionamiento o las partes de una aeronave, tales como turbinas o asientos, pueden necesitar ser reemplazados varias veces a lo largo de la vida de la aeronave. Ciertos componentes pueden ser adquiridos para realizar un reemplazo recurrente menos frecuente, como podría ser la sustitución de tuberías de un edificio.

De acuerdo con el criterio de reconocimiento del párrafo 7, la entidad debe reconocer, dentro de costo de adquisición de un componente, el costo de reemplazo de dicho componente cuando se incurre en ese costo, siempre que se cumpla con dicho criterio de reconocimiento.

El valor neto en libros de esas partes que se reemplazan debe darse de baja de acuerdo con las disposiciones que al respecto contiene esta NIF (véanse los párrafos 67 a 72).

El Activo Fijo debe ser reemplazado cuando cumple las siguientes condiciones:

- Insuficiencia
- Alto Costo de Mantenimiento
- Obsolescencia

Gasto de Mantenimiento y Reparación:

Corresponden a los desembolsos por reparaciones o mantenimiento de los activos fijos, a decir, de la propia NIC 16, son aquellos "(...) efectuados para restaurar o mantener los futuros beneficios económicos que una empresa puede esperar del rendimiento estándar originalmente evaluado del activo"; lo que explica por qué estos suelen ser reconocidos como gastos cuando se incurren en ellos.

Respecto a los desembolsos por reparaciones de un activo fijo tangible, representan desembolsos necesarios para que el bien vuelva a estar en perfectas condiciones de funcionamiento, mediante trabajos que no incrementan su capacidad de funcionamiento, sino más bien provocan que la recupere, después de haberse detectado algún desperfecto o falla de funcionamiento; por lo tanto, estos desembolsos no tiene recuperación futura, debiendo considerarse como gasto del período.

En cuanto a los desembolsos por conservación o mantenimiento de un activo fijo, se concibe como aquellos necesarios para que el bien opere correctamente, pero sin añadir valor alguno al mismo. Básicamente se trata de erogaciones por pintura, lubricación, limpieza, etc. Por ende, constituyen desembolsos que serán reconocidos como gasto en el período que se llevan a cabo.

Reconstrucción

Algunos activos pueden sufrir modificaciones tan completas que más que adaptaciones o reparaciones, estos cambios representan verdaderas reconstrucciones. Esta situación puede encontrarse principalmente en el caso de edificios y en cierto tipo de maquinaria.

Es indudable que las reconstrucciones aumentan el valor del activo y, por tanto, deben considerarse como componentes capitalizables, si se cumplen los criterios para su reconocimiento establecidos en el párrafo 7. En el reconocimiento de la capitalización de las reconstrucciones deben tomarse en cuenta las siguientes situaciones:

- a. Si la reconstrucción ha sido prácticamente total, debe considerarse su costo de adquisición como una nueva unidad del activo, dando de baja la anterior. Una de las razones importantes para considerar el costo de adquisición de la reconstrucción como una nueva unidad estriba en el hecho de que la vida útil de la unidad reconstruida será considerablemente mayor al remanente de la vida útil estimada en un principio para la unidad original;
- b. Si algunos componentes del activo dado de baja han sido aprovechados en la reconstrucción, el valor neto en libros de dichos componentes debe incrementarse al costo de adquisición de la reconstrucción, salvo que sea menor una estimación de su valor razonable, en cuyo caso dicho valor razonable debe ser el monto a reconocer; y
- c. Si la reconstrucción ha sido parcial, deben en todo caso darse de baja los componentes reemplazados. Cuando no sea posible conocer el valor neto en libros de los componentes reemplazados, debe hacerse una estimación del monto a darse de baja de esos componentes.

A criterio de la Administración de la Compañía, la infraestructura y equipo de computación, las propiedades, planta y equipo serán utilizadas hasta el valor de rescate; por lo cual, es necesario establecer valor residual. Adicionalmente, no existe evidencia que la Compañía tenga que incurrir en costos posteriores por desmantelamiento o restauración de su ubicación actual.

6.11. Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar.

Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar corrientes se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable o su costo amortizado, además, que un porcentaje importante de las compras realizadas son pagadas de forma anticipada a sus proveedores.

Las cuentas por pagar incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio. Corresponde principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como a obligaciones patronales y tributarias, las mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales.

6.12. Obligaciones con instituciones financieras.

En este grupo contable se registran los sobregiros bancarios mayores a treinta días y los préstamos con bancos e instituciones financieras. Se miden inicialmente al valor razonable de la transacción y posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada periodo y la tasa de interés pactada con el banco e institución financiera (interés explícito).

6.13. Provisiones.

La Compañía considera que las provisiones se reconocen cuando:

- La Compañía tiene una obligación futura, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos presentes;
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
- El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

La utilización de estimaciones es una parte esencial de la preparación de los estados financieros, y su existencia no perjudica de ningún modo la fiabilidad que éstos deben tener. Esto es especialmente cierto en el caso de las provisiones, que son más inciertas por su naturaleza que el resto de las partidas del estado financiero. Excepto en casos extremadamente raros, la entidad será capaz de determinar un conjunto de desenlaces posibles de la situación incierta, y podrá por tanto realizar una estimación, para el importe de la obligación, lo suficientemente fiable como para ser utilizado en el reconocimiento de la provisión.

6.14. Beneficios a los empleados.

Pasivos corrientes - en este grupo contable se registran las obligaciones presentes con empleados como beneficios sociales (décimo tercer y cuarto sueldo, vacaciones, etc.); obligaciones con el IESS y participación a trabajadores. Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del periodo en el que se generan.

El cálculo de la participación a trabajadores se realiza de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; representa el 15% sobre la utilidad contable de la Compañía antes de liquidar el impuesto a la renta y se reconoce en los resultados del periodo.

Pasivos no corrientes - en este grupo contable se registran los planes de beneficios a empleados post empleo como jubilación patronal y desahucio. Se reconocen y miden sobre la base de cálculos actuariales, estimados por un perito independiente, inscrito y calificado en la Superintendencia de Compañías y Valores aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de la obligación futura.

El costo de los servicios presentes o pasados y costo financiero, son reconocidos en los resultados del periodo en el que se generan; las nuevas mediciones del pasivo por beneficios definidos se denominan ganancias y pérdidas actuariales y son reconocidos como partidas que no se reclasificarán al resultado del periodo en Otros Resultados Integrales.

6.15. Dividendos por pagar.

En este grupo contable se registran los dividendos a pagar a los socios cuando se configura la obligación correspondiente en función a las disposiciones de distribución establecidas por la Junta General de Socios. Se miden inicial y posteriormente a su valor razonable.

6.16. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.

Activos por impuestos corrientes.- en este grupo contable se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.

Pasivos por impuestos corrientes.- en este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.

Impuesto a las ganancias.- en este grupo contable se registra el impuesto a las ganancias corriente más el efecto de la actualización (liberación o constitución) de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

- Impuesto a las ganancias corriente.- se determina sobre la base imponible calculada de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes al cierre del ejercicio contable. La tasa de impuesto a las ganancias para los años 2016 y 2015 asciende a 22%. Se mide a su valor nominal y se reconoce en los resultados del periodo en el que se genera.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI), en concordancia con las disposiciones de su Reglamento (RALRTI), la deducción de los gastos efectuados con el propósito de obtener, mantener y mejorar los ingresos de fuente ecuatoriana gravados con el impuesto a la Renta, deberá ser considerada por los sujetos pasivos, por cada ejercicio fiscal, en atención a la naturaleza anual de este tributo.

- Impuesto a las ganancias diferido.- se determina sobre las diferencias temporales que existen entre las bases tributarias de activos y pasivos con sus bases financieras; las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son vigentes al cierre del ejercicio contable. Se mide al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias y se reconoce en el resultado del periodo o en otros resultados integrales, dependiendo de la transacción que origina la diferencia temporaria.

En cada cierre contable se revisan los impuestos registrados tanto activos como pasivos con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

Los principios para la presentación, reconocimiento, medición e información a revelar, en relación a los impuestos diferidos, se encuentran establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad No. 12 - Impuesto a las ganancias (NIC 12). Se reconocerán los efectos de la aplicación de activos por impuestos diferidos, únicamente en los casos y condiciones establecidos en la normativa tributaria pertinente

Considerar para los hechos posteriores lo determinado en resolución RO S3 407 de 31 diciembre 2014, en la cual se determina lo siguiente:

**Art. (...)- Impuestos diferidos.- Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, únicamente en los siguientes casos y condiciones:*

**PANTERA DE SEGURIDAD
PHANTERSEG CIA. LTDA.**

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares estadounidenses)

1. Las pérdidas por deterioro parcial producto del ajuste realizado para alcanzar el valor neto de realización del inventario, serán consideradas como no deducibles en el periodo en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se produzca la venta o autoconsumo del inventario.
2. Las pérdidas esperadas en contratos de construcción generadas por la probabilidad de que los costos totales del contrato excedan los ingresos totales del mismo, serán consideradas como no deducibles en el periodo en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que finalice el contrato, siempre y cuando dicha pérdida se produzca efectivamente.
3. La depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento será considerada como no deducible en el periodo en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que efectivamente se produzca el desmantelamiento y únicamente en los casos en que exista la obligación contractual para hacerlo.
4. El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo del contribuyente, será considerado como no deducible en el periodo en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se transfiera el activo o a la finalización de su vida útil.
5. Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables, desmantelamiento, desahucio y pensiones jubilares patronales, serán consideradas como no deducibles en el periodo en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión.
6. Los valores por concepto de gastos estimados para la venta de activos no corrientes mantenidos para la venta, serán considerados como no deducibles en el periodo en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento de la venta, siempre y cuando la venta corresponda a un ingreso gravado con impuesto a la renta.
7. Los ingresos y costos derivados de la aplicación de la normativa contable correspondiente al reconocimiento y medición de activos biológicos, medidos con cambios en resultados, durante su periodo de transformación biológica, deberán ser considerados en conciliación tributaria, como ingresos no sujetos de renta y costos atribuibles a ingresos no sujetos de renta; adicionalmente éstos conceptos no deberán ser incluidos en el cálculo de la participación a trabajadores, gastos atribuibles para generar ingresos exentos y cualquier otro límite establecido en la norma tributaria que incluye a estos elementos.
En el periodo fiscal en el que se produzca la venta o disposición del activo biológico, se efectuará la liquidación del impuesto a la renta, para lo cual se deberán considerar los ingresos de dicha operación y los costos reales acumulados imputables a dicha operación, para efectos de la determinación de la base imponible.
En el caso de activos biológicos, que se midan bajo el modelo de costo conforme la técnica contable, será deducible la correspondiente depreciación más los costos y gastos directamente atribuibles a la transformación biológica del activo, cuando éstos sean aptos para su cosecha o recolección, durante su vida útil.
Para efectos de la aplicación de lo establecido en el presente numeral, el Servicio de Rentas Internas podrá emitir la correspondiente resolución.
8. Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la ley y en este Reglamento.
9. Los créditos tributarios no utilizados, generados en periodos anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la ley y este Reglamento.*

E.17. Patrimonio

Capital social- Se encuentran las participaciones que forman el capital neto. Se mide a su valor nominal.

Aportes para futura capitalización - En este grupo contable se registran los valores recibidos en efectivo o especies de los Socios de la Compañía provenientes de un acuerdo formal de capitalización a corto plazo. Se miden a su valor nominal.

Reservas - En este grupo contable se registran las apropiaciones de utilidades o constituciones realizadas por Ley, estatutos, acuerdos de Socios o para propósitos específicos. Se miden a su valor nominal.

Otros resultados integrales - en este grupo contable se registran los efectos netos por revaluaciones a valor de mercado de activos financieros disponibles para la venta; propiedades, planta y equipo; activos intangibles y otros (diferencia de cambio por conversión-moneda funcional).

Resultados acumulados - en este grupo contable se registran las utilidades / pérdidas netas acumuladas, sobre las cuales los Socios no han determinado un destino definitivo.

Efectos acumulados NIIF - En cumplimiento a lo dispuesto en la resolución No. SC.G.I.CI CPAIFRS 11.03 del 1 de marzo del 2011 en la cual estipula en el artículo cuarto dice: "Los ajustes de la adopción por primera vez de la NIIF se registrarán en el patrimonio en la subcuenta "Resultados acumulados por adopción de primera vez de las NIIF", separado de los demás resultados acumulados, y su saldo acreedor no podrá ser distribuido entre los accionistas." Además menciona que se puede utilizar la cuenta "Revaluación de Propiedad, planta y equipo".

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción a las "NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieran; utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción a las "NIIF", que generaron un saldo deudor podrán ser absorbidos por los resultados acumulados y por los del último ejercicio económico concluido, si los hubieran.

6.18. Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos por actividades ordinarias incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la transferencia del servicio en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos por actividades ordinarias se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuentos.

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Compañía y puedan ser confiablemente medidos. No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

La Compañía reconoce principalmente ingresos de actividades ordinarias a los generados por la transferencia del servicio cuyo valor justo puede medirse de forma fiable.

6.19. Costos del servicio.

El costo de venta incluye todos aquellos rubros relacionados con la prestación del servicio.

6.20. Gastos de Administración y Ventas.

Los gastos de Administración y Ventas corresponden a las remuneraciones del personal, pago de servicios básicos, publicidad, depreciación de equipos y otros gastos generales asociados a la actividad administrativa, de venta, financieros y otros de la Compañía.

6.21. Estado de Flujo de efectivo.

El estado de Flujo de Efectivo se prepara con el Método Directo, indicando los flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

7. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.

7.1. Factores de riesgo.

La Administración de la Compañía es la responsable de monitorear constantemente los factores de riesgo más relevantes para la empresa, en base a una metodología de evaluación continua. La empresa administra una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su exposición al riesgo frente a variaciones de inflación.

7.2. Riesgo financiero.

- **Riesgo de liquidez.**

El riesgo de liquidez de la Compañía es administrado mediante una adecuada gestión de los activos y pasivos, optimizando de esta forma los excedentes de caja y de esta manera asegurar el cumplimiento de los compromisos de deudas al momento de su vencimiento.

La Compañía, realiza periódicamente proyecciones de flujo de caja, análisis de la situación financiera, el entorno económico con el propósito de obtener los recursos de liquidez necesarios para que la empresa cumpla con sus obligaciones.

- **Riesgo de inflación.**

El riesgo de inflación proviene del proceso de la elevación continuada de los precios con un descenso discontinuado del valor del dinero. El dinero pierde valor cuando con el no se puede comprar la misma cantidad de inventarios que anteriormente se compraba.

De acuerdo al Banco Central del Ecuador la inflación acumulada para cada año se detalla a continuación:

a.	Año 2016	1.12%
b.	Año 2015	3.38%
c.	Año 2014	3.67%

7.3. Riesgo crediticio.

Los principales activos financieros de la Compañía son los saldos de caja y efectivo, deudores y otras cuentas por cobrar, e inversiones, que representan la exposición máxima de la Compañía al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El riesgo del crédito de la Compañía es atribuido principalmente a sus deudas comerciales. Los importes se reflejan en el Estado de Situación netos de provisiones para insolvencias y su valoración del entorno económico actual.

7.4. Riesgo de tasa de interés.

El principal objetivo en la gestión de riesgo de la tasa de interés es obtener un equilibrio en la estructura de financiamiento, lo cual, permite a la Compañía minimizar el costo de la deuda con una volatilidad reducida en el estado de resultados.

8. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos efectuados por la Administración se presentan a continuación.

8.1. Provisión por cuentas incobrables.

Al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar, comparando el saldo en libros y el valor recuperable resultante del análisis de cobrabilidad futura tomando en cuenta entre otros aspectos la antigüedad; cuando el valor en libros excede su valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

8.2. Vidas útiles y de deterioro de activos.

La Administración es quien determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación para su propiedad, planta y equipos, ésta estimación se basa en los ciclos de vida de los activos en función del uso esperado por la Compañía.

Adicionalmente, de acuerdo a lo dispuesto por la NIC 36, la Compañía evalúa al cierre de cada ejercicio anual o antes, si existe algún indicio de deterioro, el valor recuperable de los activos de largo plazo, para comprobar si hay pérdida de deterioro en el valor de los activos.

8.3. Otras estimaciones.

La Compañía ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil y valor residual de los activos materiales e intangibles.
- Los criterios empleados en la valoración de determinados activos.
- La necesidad de constituir provisiones y en el caso de ser requeridas, el valor de las mismas.
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.
- Valor actuarial de indemnizaciones por años de servicio.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría de forma prospectiva.

DETALLE DE LAS CUENTAS QUE CONFORMAN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA

ACTIVOS

ACTIVOS CORRIENTES

9. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Esta cuenta incluye lo que a continuación detallo:

	Años terminados en	
	Diciembre	Diciembre
	31, 2016	31, 2015
Caja Chica	200.00	200.00
Banco Pichincha	2,770.53	-
Banco Pacifico	18,249.68	6,496.54
Banco del Austro	508.51	6,476.61
	<u>21,728.72</u>	<u>13,173.16</u>

10. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES

Esta cuenta incluye lo que a continuación detallo:

	Años terminados en	
	Diciembre	Diciembre
	31, 2016	31, 2015
Clientes por Ventas Locales	74,007.70	127,136.55
(-) Provisión Incobrables	(156.80)	-
	<u>73,850.90</u>	<u>127,136.55</u>

11. OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Esta cuenta incluye lo que a continuación detallo:

	Años terminados en	
	Diciembre	Diciembre
	31, 2016	31, 2015
Cuentas por Cobrar a Socios	-	45,000.00
Prestamos y anticipos empleados	754.15	-
Otros Deudores	14,567.14	32,751.84
Anticipos a Proveedores	191.00	-
	<u>15,512.29</u>	<u>77,751.84</u>

12. INVENTARIOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre	Diciembre
	31, 2016	31, 2015
Uniformes y Equipos	7,554.10	6,571.15
Suministros y Municiones	4,021.47	4,278.13
Utiles de Oficina y Limpieza	166.72	681.12
	<u>11,742.29</u>	<u>11,530.40</u>

13. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre	Diciembre
	31, 2016	31, 2015
Seguros	2,777.45	1,618.36
	<u>2,777.45</u>	<u>1,618.36</u>

14. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Esta cuenta incluye la información que a continuación detallo:

	Años terminados en	
	Diciembre	Diciembre
	31, 2016	31, 2015
Crédito Tributario IVA Adquisiciones	270.66	720.15
Crédito Retención Fuente IVA	10,998.34	10,940.86
Crédito Retención Impuesto a la Renta	47,083.64	47,819.67
	<u>58,352.64</u>	<u>59,480.68</u>

ACTIVO NO CORRIENTES

15. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Depreciable		
Armas y Equipos de Comunicación	35,671.28	31,234.13
Vehículos	20,553.58	20,553.58
Equipos de Oficina	537.82	537.82
Muebles y Enseres	1,959.83	1,959.83
Equipos de Computación	5,168.16	5,168.16
Total Costo	63,890.67	59,453.52
(-) Dep Acum Armas y Eq. de Comunicación	(15,371.34)	(13,004.58)
(-) Dep. Acum Vehículos	(9,033.19)	(5,333.59)
(-) Dep. Acumulada Equipo de Oficina	(135.01)	(86.65)
(-) Dep. Acum Muebles y Enseres	(738.60)	(573.36)
(-) Dep. Acum Equipos de Computación	(4,326.96)	(3,912.96)
Total Depreciación	(29,605.10)	(22,911.14)
Neto Total	34,285.57	36,542.38

El movimiento de propiedad, planta y equipo es como se detalla:

	Armas y Equipo de Comunicación	Equipo de Oficina	Muebles y Enseres	Equipo de Computación	Vehículos	Total USD \$
Saldo del Costo al 31 Diciembre 2015	31,234.13	537.82	1,959.83	5,168.16	20,553.58	59,453.52
Adiciones	4,437.15					4,437.15
Bajas						-
Saldo del costo al 31 Diciembre 2016	35,671.28	537.82	1,959.83	5,168.16	20,553.58	63,890.67
Saldo Depreciación al 31 Diciembre 2015	(13,004.58)	(86.65)	(573.36)	(3,912.96)	(5,333.59)	(22,911.14)
Depreciación	(2,366.76)	(48.36)	(165.24)	(414.00)	(3,699.60)	(6,693.96)
Saldo Depreciación al 31 Diciembre 2016	(15,371.34)	(135.01)	(738.60)	(4,326.96)	(9,033.19)	(29,605.10)
Neto al 31 de diciembre 2016	20,299.94	402.81	1,221.23	841.20	11,520.39	34,285.57

PASIVO

PASIVO CORRIENTES

16. OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Incasi-Guardias	5,702.39	32,144.02
Diners club corporativa	3,085.77	3,233.94
	8,788.16	35,377.96

17. OBLIGACIONES INSTITUCIONES FINANCIERAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Banco Pichincha	-	3,832.61
Banco del Austro	23,469.80	-
	23,469.80	3,832.61

Los préstamo vigentes con Banco del Austro están pactados a una tasa de interés del 9.76% el cual se va devengando de manera mensual.

18. PROVISIONES

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Decimo Tercer Sueldo	5,070.87	6,085.62
Decimo Cuarto Sueldo	14,602.71	19,852.66
Vacaciones	-	2,065.14
Fondo de Reserva	1,477.61	-
	21,151.19	28,003.42

19. OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre	Diciembre
	31, 2016	31, 2015
Retenciones en la fuente I.R.	107.94	130.67
IVA por Pagar	21,215.09	22,054.28
Retenciones en la fuente por Pagar de IVA	166.52	106.03
Impuesto a la Renta por Pagar (a)	8,066.73	7,383.60
	<u>29,556.28</u>	<u>29,674.58</u>

(a) Revisar la nota 34

20. OBLIGACIONES CON EL IESS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre	Diciembre
	31, 2016	31, 2015
Aportes Individuales IESS por Pagar	6,073.21	7,149.40
Aportes Patronales IESS por Pagar	7,828.38	9,078.84
Préstamos IESS por Pagar	3,599.46	2,631.02
Fondos de Reserva IESS por Pagar	-	1,388.95
	<u>17,501.05</u>	<u>20,248.21</u>

21. OBLIGACIONES CON EMPLEADOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre	Diciembre
	31, 2016	31, 2015
Sueldos por Pagar	52,567.46	63,994.18
Participación trabajadores por Pagar (a)	-	2,377.03
	<u>52,567.46</u>	<u>66,371.21</u>

(a) Revisar la nota 34

22. DIVIDENDOS POR PAGAR

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2015	Distribucion	Pagos	Diciembre 31, 2016
(HEREDEROS) SAENZ ESPINDOLA ANGELA	3,293.32	123.81	(3,417.13)	-
ARMENDARIZ LUZ	3,986.83	124.25	(4,111.08)	-
ALVARADO GLADYS	683.41		(683.41)	-
ANDRADE CASTILLO JOSE LUIS		1,600.11	(1,600.11)	-
ANDRADE MARTINEZ JOSE JOAQUIN		9.92	(9.92)	-
CASTILLO OVIEDO MERCEDES BEATRIZ		1,200.21	(1,200.21)	-
CHAVES VILLAVICENCIO VERONICA		1,192.44	(1,192.44)	-
MACHADO PUERTAS JUAN CARLOS		1,200.00	(1,200.00)	-
RODRIGUEZ JATIVA JAVIER EDUARDO		104.66	(104.66)	-
VELASTEGUI ANDRADE OSWALDO DAVID		400.00	(400.00)	-
	7,963.56	5,955.40	(13,918.96)	-

Mediante Junta General Ordinaria el 16 de marzo de 2016 se aprueba por unanimidad la distribución de los dividendos correspondiente a los resultados del año 2015.

PASIVOS A LARGO PLAZO

23. PROVISIONES

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Provisión Jubilación Patronal	24,277.96	17,417.19
Provisión Desahucio	14,599.63	11,436.64
	38,877.59	28,853.83

Las provisiones por concepto de jubilación patronal y desahucio cumplen con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, que requieren que la información financiera se encuentre razonablemente presentada.

(1) Provisión Jubilación Patronal

Mediante resolución publicada en Registro Oficial N° 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo sin perjuicio de la que corresponde según la Ley del Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo y en base a las reformas publicadas en el suplemento del Registro Oficial N° 359 del 2 de julio de 2001 en las que se establecen los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares, los empleados que por veinte y cinco (25) años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años (20), y menos de veinte y cinco (25) años de trabajo continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

(2) Provisión por desahucio

De acuerdo con el Código del Trabajo, en su artículo 185, en caso de que el empleado decida separarse y presente su renuncia voluntaria ante el Ministerio del Trabajo tendrá derecho al desahucio del mismo que es calculado sobre el 25% de su última remuneración por el tiempo trabajado.

24. ACTIVO Y PASIVO IMPUESTOS DIFERIDOS

Un resumen de estas cuentas, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre	Diciembre
	31, 2016	31, 2015
<u>Activos Por Impuestos Diferidos</u>		
Incobrables Cartera	-	-
Propiedad Planta y Equipo	-	-
Amortización de Perdidas	3,929.07	-
	<u>3,929.07</u>	<u>0.00</u>

	Años terminados en	
	Diciembre	Diciembre
	31, 2016	31, 2015
<u>Pasivos Por Impuestos Diferidos</u>		
Incobrables Cartera	314.24	348.74
Propiedad Planta y Equipo	628.85	493.96
Amortización de Perdidas	-	-
	<u>943.09</u>	<u>842.70</u>

Un resumen de las diferencias entre las bases tributarias y financieras, que originaron los impuestos diferidos, fue como sigue:

	Base		Diferencia		Impuesto Diferido
	Tributaria	Financiera	Permanente	Temporal	22%
<u>Diciembre 31, 2016:</u>					
Incobrables Cartera	(1,585.16)	(156.80)		1,428.36	(314.24)
Propiedades, planta y equipo	5,912.61	8,771.02		2,858.40	(628.85)
Amortización de Perdidas	17,859.43	-		(17,859.43)	3,929.07
	<u>22,186.89</u>	<u>8,614.22</u>	<u>-</u>	<u>(13,572.67)</u>	<u>2,985.99</u>

PATRIMONIO

25. CAPITAL SUSCRITO

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

Nacionalidad	Socio	Diciembre 31, 2015	Cesión de Participaciones	Diciembre 31, 2016
ECUATORIANA	(HEREDEROS) SAENZ ESPINDOLA ANGELA	2,331.00	(2,331.00)	-
ECUATORIANA	ANDRADE CASTILLO JOSE LUIS	15,029.00	92.00	15,121.00
ECUATORIANA	ARMENDARIZ GOMEZ LUZ AMANDA	-	1,167.00	1,167.00
ECUATORIANA	ANDRADE MARTINEZ JOSE JOAQUIN	92.00	(92.00)	-
ECUATORIANA	CASTILLO OVIEDO MERCEDES BEATRIZ	11,273.00	-	11,273.00
ECUATORIANA	CHAVES VILLAVICENCIO VERONICA	11,200.00	-	11,200.00
ECUATORIANA	MACHADO PUERTAS JUAN CARLOS	11,271.00	-	11,271.00
ECUATORIANA	RODRIGUEZ JATIVA JAVIER EDUARDO	983.00	-	983.00
ECUATORIANA	SAENZ ALVARADO CANELA ANABELLA	-	194.00	194.00
ECUATORIANA	SAENZ ALVARADO PABLO DANIEL	-	194.00	194.00
ECUATORIANA	SAENZ ARMENDARIZ MARIA FERNANDA	-	388.00	388.00
ECUATORIANA	SAENZ ARMENDARIZ MARIA GABRIELA	-	388.00	388.00
ECUATORIANA	VELASTEGUI ANDRADE OSWALDO DAVID	3,757.00	-	3,757.00
		55,936.00	0.00	55,936.00

El movimiento Patrimonial se generó mediante Escritura de Cesión de Participaciones inscrita en el Registro Mercantil el 17-02-2016 con número de repertorio 1060 y número de inscripción 8.

26. APOORTE A FUTURA ZAPITALIZACION

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Aporte Futura Capitalización	-	45,000.00
	-	45,000.00

Al no legalizarse el aporte de de capital, el mismo se cerró con la cuenta por cobrar a socios para yo no hacer efectivo el mismo.

27. RESERVA LEGAL

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Reserva Legal	6,893.92	6,580.48
	6,893.92	6,580.48

• **Reserva legal.**

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 5% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo del 20% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los socios, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

28. RESULTADOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Resultado Acumulados		
Efectos de Adopción por Primera Vez 2010	(5,692.81)	(5,692.81)
Efectos de Adopción por Primera Vez 2011	(1,328.07)	(1,328.07)
Resultado del Ejercicio		
Utilidad del Ejercicio (a)	-	6,268.84
Perdida del Ejercicio	(28,577.04)	-
Otros Resultados Integrales		
Variación Cálculos Actuariales - Beneficios Empleados	745.82	
	<u>(34,852.10)</u>	<u>(752.04)</u>

(a) Detalle del Resultado del ejercicio

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Resultados del Ejercicio	(24,338.99)	15,846.89
Participación Trabajadores	-	(2,377.03)
Impuesto a la renta	(4,238.05)	(7,201.02)
Resultados Netos del Ejercicio	<u>(28,577.04)</u>	<u>6,268.84</u>

28.1. EFECTOS POR ADOPCION NIIF

En cumplimiento a lo dispuesto en la resolución No. SC.G.ICI.CPAIFRS.11.03 del 1 de marzo del 2011 en la cual estipula en el artículo cuarto dice: "Los ajustes de la adopción por primera vez de la NIIF se registrarán en el patrimonio en la subcuenta "Resultados acumulados por adopción de primera vez de las NIIF", separado de los demás resultados acumulados, y su saldo acreedor no podrá ser distribuido entre los accionistas." Además menciona que se puede utilizar la cuenta "Revaluación de Propiedad, planta y equipo"

INGRESOS

29. INGRESOS OPERACIONALES SERVICIOS

Corresponde principalmente el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la transferencia de servicios comercializados en el curso ordinario de las actividades de la Compañía.

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Servicios de seguridad	1,163,682.60	1,242,487.74
	1,163,682.60	1,242,487.74

COSTOS Y GASTOS

30. COSTOS DEL SERVICIO

Corresponde a los movimientos que a continuación detallo:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
REMUNERACIONES	1,028,722.18	1,063,223.01
Sueldos, Salarios, Remuneraciones y Otros	737,843.66	777,627.45
Aportes Patronal	97,909.42	94,749.17
Fondos de Reserva (Pag IESS)	10,981.83	10,295.95
Fondos de Reserva pagado en Rol	50,043.66	54,487.28
Decimo Tercer Sueldo	60,485.99	65,052.35
Decimo Cuarto Sueldo	48,080.52	50,522.89
Vacaciones	10,324.01	4,781.26
Gastos Financieros Beneficios Empleados	-	762.83
15% participacion laboral	-	77.69
Jubilación Patronal	2,250.53	1,367.25
Provisión por Desahucio	10,802.56	3,498.89
OPERATIVO PERSONAL	22,689.00	20,492.02
Seguros	364.72	-
Servicios Públicos	3,016.82	1,814.87
Movilización y Transporte	2,298.87	2,821.15
Mantenimiento	1,617.57	1,011.78
Atenciones sociales	-	802.29
Suministros y Materiales	1,918.51	2,827.89
Depreciaciones	6,066.36	5,802.47
Otros Costos	7,406.15	5,411.57
	1,051,411.18	1,083,715.03

31. GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN

Corresponde a los movimientos que a continuación detallo:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Publicidad	648.75	466.70
Misceláneos	1,546.32	-
	2,195.07	466.70

32. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Corresponde a los movimientos que a continuación detallo:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Sueldos, Salarios y otros	69,326.62	70,103.43
Aportes y Fondo de reserva IESS	8,905.60	13,887.32
Beneficios sociales	15,074.84	10,622.93
Beneficios empleados	5,530.71	6,360.65
Honorarios Profesionales	2,573.00	2,652.75
Notarios y Registradores de la Propiedad	1,016.82	1,228.28
Asesorías y Auditorías	-	6,586.46
Servicios públicos	1,270.10	1,758.58
Seguros	4,587.77	2,362.46
Arrendos operativos	5,633.44	5,478.24
Combustible y Lubricantes	7,601.95	157.24
Transporte y Movilización Personal	100.22	405.74
Mantenimiento	753.56	352.07
Gastos de Gestión	508.38	8,903.33
Suministros y Materiales	823.44	713.70
Útiles de Limpieza y Aseo	417.73	277.29
Impuestos, contribuciones y otros	3,972.41	2,201.51
Depreciación Propiedad, planta y equipo	627.60	639.32
Provisión de cuentas incobrables	156.80	-
Gastos de Viajes	214.53	-
Otros Gastos	2,812.75	3,290.61
	131,908.27	137,981.91

33. GASTOS FINANCIEROS

Corresponde a los movimientos que a continuación detallo:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Intereses Pagados	3,690.55	1,442.37
Intereses Beneficios Empleados	2,093.76	1,807.28
Comisiones y Gastos Bancarios	1,590.41	1,227.56
	7,374.72	4,477.21

34. PARTICIPACION TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA

La conciliación tributaria del año 2016 es como sigue:

Resultados Contable	-24,338.99
(-) 15% Participación Trabajadores	-
(+) Gastos No Deducibles	6,935.85
(-) Ingresos Excentos	-
(+/-) Diferencias Temporarias	-456.29
(=) Base Imponible	-17,659.43
(*) Tarifa Impuesto Renta	22%
(=) Impuesto a la Renta Causado	-
Anticipo Declarado Año 2015	8,066.73
(=) IMPUESTO A LA RENTA AÑO 2016	8,066.73
(-) Retención en la fuente del año 2016	23,546.54
(-) Anticipo Impuesto a la renta pagado	-
(=) CRÉDITO IMPUESTO RENTA AÑO 2016	(15,479.81)

Detalle del gasto impuesto a la renta del año 2016:

(+) Gasto Impuesto Corriente	8,066.73
(-) Gasto Impuesto Diferido	(3,828.68)
(=) GASTO IMPUESTO RENTA AÑO 2016	4,238.05

PAGO MÍNIMO DE IMPUESTO A LA RENTA

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del Impuesto a la Renta causado o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de Impuesto a la Renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio -se considerará como el primer año del primer trienio al período fiscal 2010- cuando por caso fortuito o fuerza mayor se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo; y para el efecto el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito, se definen como el imprevisto a que no es posible resistir, como un naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de autoridad ejercidos por un funcionario público, etc.

Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto impuesto a la Renta.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si se tiene legalmente reconocido el derecho a compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes y los impuestos diferidos se diferencian a la misma autoridad fiscal.

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensación, se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de beneficios fiscales futuros.

35. PRECIOS DE TRANSFERENCIA.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas, es decir deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 511, de fecha 29 de mayo de 2015, y sus reformas, el Servicio de Rentas Internas estableció el alcance y el contenido de presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia.

En concordancia a lo señalado en el párrafo anterior, en su artículo 2 se determina:

"Art. 2.- Ambito de aplicación.- Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo período fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 3000.000,00) deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 15000.000,00), dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia."

Según lo determina la Ley de Régimen Tributario Interno se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta 15.000.

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía no ha registrado operaciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto, la Compañía no estaría obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia.

36. SANCIONES.

De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016.

De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016.

37. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2016 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (17 de marzo de 2017), no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos y cifras mostradas o en la interpretación de los mismos.


JOSÉ LUIS ANDRADE
GERENTE GENERAL


MARTHA SANTAMARÍA
CONTADORA GENERAL